



RESOLUCIÓN CS N° 345 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”*

SALTA, 9 de agosto de 2024

Expediente N° 14424/14.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Dra. Bárbara Magdalena VILLANUEVA, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Asignatura OPERACIONES INDUSTRIALES - Carrera de Ingeniería Industrial - FACULTAD DE INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que la Dra. Villanueva accedió a un cargo de mayor jerarquía de Profesor Regular Asociado con Dedicación Exclusiva en la misma materia (Res. CS N° 119/24), no pudiendo revistar en ambos cargos por razones de incompatibilidad.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 138-CD-2024, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 24 de abril de 2024.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 190/24,

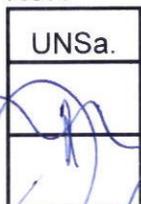
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 11° Sesión Ordinaria del 8 de agosto de 2024)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Dra. **Bárbara Magdalena VILLANUEVA, D.N.I N° 18.020.638**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Asignatura OPERACIONES INDUSTRIALES - Carrera de Ingeniería Industrial - FACULTAD DE INGENIERÍA, con efecto a partir del 24 de abril de 2024.

ARTICULO 2°.- Comunicar a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




GORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


CF. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA